

Minas, 10 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 112/2019.

VISTO: la Resolución Nº 106/2019 de fecha 8 de julio de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando el pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para imputar el gasto a la reserva realizada con anterioridad y el pago a INSIS Ltda. del servicio Cloud SAAS correspondiente al período 06/2019 a 08/2019 incluido -E-factura A 1640-; las horas de consultoría GCI WEB facturadas -E-facturas A 1643 y A 1644-; y el viático al técnico que concurrió a nuestra Junta para trabajar en el sistema y capacitar funcionarios -E-factura A 1645-.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Sra. Presidente en Resolución Nº 106/2019 en aplicación del Art. 1º Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

LAVAL

Graciela Umpierrez Bolis

Secretario

Gustavo Risso Singlán 1er. Vicepresidente